



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA
TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.
QUE OTORGA
BERTHA GRACIELA SARMIENTO ARÉVALO
Y OTROS
A FAVOR DE
GLADYS TERESA QUIÑÓNEZ PORRAS
Y OTROS**

CUANTIA: USD \$ 2.144.89

(DI: 3ra, COPIAS)

m.n.

Escritura No. **2018-17-01-040-P04838**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo Suplente de Quito, según Acción de Personal número 10377-DP17-2018-MP, de veinte y tres de agosto de dos mil dieciocho, suscrita por la Doctora Yolanda Yupangui Carrillo, Delegada Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento los cónyuges señores **BERTHA GRACIELA SARMIENTO ARÉVALO y LUIS**



M

RICARDO ALVAREZ BARRETO, de estado civil casados, de 72 y 70 años de edad, jubilados, quienes declaran que su domicilio se encuentra ubicado en la Urb. Jardín del Valle, calle Juan de la Cosa, sector Monjas de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 2601028 y correo electrónico bertasa03@gmail.com; el señor **JORGE OMAR VACA QUIÑÓNEZ**, de estado civil divorciado, de 45 años de edad, magister, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Manuel Matheus N56-169 y José María Borrero de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 2415176 y correo electrónico omar77vaca@gmail.com; la señora **BERTHA XIMENA ALVAREZ SARMIENTO**, de estado civil divorciada, de 42 años de edad, magister, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso y José María Borrero, esquina, Edificio Torres Mediterraneo 2do. Piso, sector La Kennedy de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 2815034 y correo electrónico xime_a_0708@hotmail.com, en calidad de CEDENTES; la señora **GLADYS TERESA QUIÑÓNEZ PORRAS**, de estado civil viuda, de 74 años de edad, secretaria, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Luis Napoleón Dillón N61-102 y Rigoberto Heredia de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0979239997; el señor **SEBASTIÁN ALEJANDRO TERÁN VACA**, de estado civil soltero, de 20 años de edad, estudiante, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Luis Napoleón Dillón N61-102 y Rigoberto Heredia de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0983138742 y correo electrónico sebasldu@live.com;



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

en calidad de CESIONARIOS; y, el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, comparece además como CESIONARIO, todos los comparecientes por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte, los cónyuges, señores Bertha Graciela Sarmiento Arévalo y Luis Ricardo Alvarez Barreto, casados, por sus propios derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí; y los señores Jorge Omar Vaca Quiñónez, divorciado, Bertha Ximena Alvarez Sarmiento, divorciada, en calidad de CEDENTES; Gladys Teresa Quiñónez Porras, casada y Sebastián Alejandro Terán Vaca, soltero, en calidad de CESIONARIOS; además comparece el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, como CESIONARIO, comparece todos por sus propios y personales



derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de febrero de dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinticuatro de marzo del mismo año, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00).- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, autorizó las siguientes cesiones de participaciones: -----

Cedente	Cesionario	Capital Usd \$	Número De Participaciones
Bertha Graciela Sarmiento Arévalo	Jorge Omar Vaca Quiñónez	\$ 1,00	1
Jorge Omar Vaca Quiñónez	Gladys Teresa Quiñónez Porras	\$ 358,00	358
Jorge Omar Vaca Quiñónez	Sebastián Alejandro Terán Vaca	\$ 40,00	40

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Por los antecedentes expuestos: **Uno.-** La señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, debidamente autorizada por su cónyuge, señor Luis Ricardo Alvarez Barreto, libre y voluntariamente, cede y transfiere de manera irrevocable, a favor del señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, divorciado, la totalidad o el cien por ciento (100%) de sus participaciones en el capital social

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA., esto es, una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una.- Esta cesión se realiza con todos los derechos que como socia le corresponden a la Cedente, señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, sin ninguna reserva, inclusive sin limitar a, utilidades no distribuidas y aportes a futuras capitalizaciones, si existieren.- Por lo tanto, la señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo deja de ser socia de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.;

Dos.- El señor Jorge Omar Vaca Quiñónez y la señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ceden y transfieren de manera irrevocable, a favor de la señora Gladys Teresa Quiñónez Porras, trescientas cincuenta y ocho (358) de sus participaciones en el capital social de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a trescientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 358,00), esta cesión se realiza con todos los derechos que como socio le corresponden al cedente, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, sin ninguna reserva, inclusive sin limitar a, utilidades no distribuidas y aportes a futuras capitalizaciones.- Se aclara que estas participaciones fueron adquiridas por el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, siendo de estado civil casado con la señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento.- Por lo tanto, se anulará el certificado de



H

aportación anterior a nombre del socio Jorge Omar Vaca Quiñónez y se emitirán nuevos certificados de aportación a favor de los socios actuales con el número de participaciones que a cada uno le corresponden en el capital social de la compañía; **Tres.**- El señor Jorge Omar Vaca Quiñónez y la señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ceden y transfieren de manera irrevocable, a favor del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca, cuarenta (40) de sus participaciones en el capital social de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00), esta cesión se realiza con todos los derechos que como socio le corresponden al cedente, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, sin ninguna reserva, inclusive sin limitar a, utilidades no distribuidas y aportes a futuras capitalizaciones.- Se aclara que estas participaciones fueron adquiridas por el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, siendo de estado civil casado con la señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento.- Por lo tanto, se anulará el certificado de aportación anterior a nombre del socio Jorge Omar Vaca Quiñónez y se emitirán nuevos certificados de aportación a favor de los socios actuales con el número de participaciones que a cada uno le corresponden en el capital social de la compañía.- En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de esta compañía quedará conformado de la siguiente manera: -----

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado Usd \$	Número de Participaciones	Porcentaje
Gladys Teresa Quiñónez Porras	\$ 359,00	359	89,75%
Sebastián Alejandro Terán Vaca	\$ 40,00	40	10,00%
Jorge Omar Vaca Quiñónez	\$ 1,00	1	0,25%
Total	\$ 400,00	400	100%

Se aclara que la inversión que realizan los cesionarios es nacional.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio que las partes acuerdan por las transferencias es el valor patrimonial de las participaciones cedidas, esto es por las participaciones cedidas por la señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo al señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (USD \$ 5,38); por las participaciones cedidas por el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez a la señora Gladys Teresa Quiñónez Torres, mil novecientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (USD \$ 1924,48); y por las participaciones cedidas por el señor Jorge Omar Vaca Quiñónez al señor Sebastián Alejandro Terán Vaca, doscientos quince dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos (USD\$ 215,03). En total, el precio pagado por los cesionarios a los cedentes, asciende a Dos mil ciento cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (USD \$ 2.144.89) que han sido pagados en su totalidad por los cesionarios a los cedentes, a



su entera satisfacción y conformidad, en moneda de curso legal, quienes renuncian a cualquier reclamo posterior al respecto.- Se emitirán nuevos certificados de aportación de los socios, de acuerdo a sus participaciones y se anularán el o los certificados de aportación de los cedentes de acuerdo a lo señalado en este instrumento.- En el libro respectivo de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA. deberá registrarse la presente transferencia de participaciones.- **QUINTA: DECLARACIÓN.**- Los cedentes declaran que no existen gravámenes ni limitaciones al dominio de ninguna naturaleza sobre las participaciones objeto de este contrato a esta fecha.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- Los cesionarios quedan autorizados para realizar los trámites pertinentes para que el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito sienta razón de la presente escritura al margen de la matriz de la Constitución de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.; así como para que obtengan del Registrador Mercantil del Cantón Quito, que sienta razón de esta cesión de participaciones al margen de la inscripción de la referida escritura.- **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que se realicen para esta escritura y su perfeccionamiento, serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la Abogada María del Carmen Cevallos, Abogada - Mat. 17-2000-CAP. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

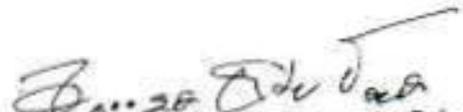
leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



D) BERTHA GRACIELA SARMIENTO ARÉVALO
C.C. 0100357468



D) LUIS RICARDO ALVAREZ BARRETO
C.C. 0100480888



D) GLADYS TERESA QUINÓNEZ PORRAS
C.C. 1701603167



D) JORGE OMAR VACA QUINÓNEZ
C.C. 1712154515



Bertha Ximena Alvarez



B) BERTHA XIMENA ALVAREZ SARMIENTO
C.C. 1714161757

Sebastián Alejandro Terán Vaca



D) SEBASTIÁN ALEJANDRO TERÁN VACA
C.C. 1727316463

El Prokurador

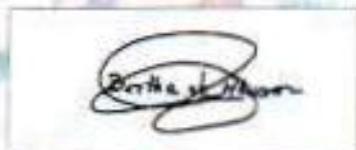




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0100257468

Nombres del ciudadano: SARMIENTO AREVALO BERTHA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: SARMIENTO ERNESTO

Nombres de la madre: AREVALO BLANCA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-156-58066



184-156-58066

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100480888

Nombres del ciudadano: ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: RADIOTELEFONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO A BERTHA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: ALVAREZ SEGUNDO

Nombres de la madre: BARRETO ROCENDA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-156-58111



188-156-58111

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100257468

Nombres del ciudadano: SARMIENTO AREVALO BERTHA GRACIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: SARMIENTO ERNESTO

Nombres de la madre: AREVALO BLANCA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-156-58066



184-156-58066

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDADANA N. 010025746-8

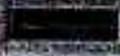
CÉLEBRE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BARRIENTO AREVALO
 BERTHA GRACIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 SANTA ISABEL
 SANTA ISABEL
 FECHA DE NACIMIENTO 1946-03-26
 IDENTIFICACION Y CULACION
 DRO E
 ESTADOCIVIL CASADA
 ELRS RICARDO
 ALVAREZ BARRIETO




INSTITUCION SUPERIOR PROFESION Y CULACION ECONOMISTA AZ3483442

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 BARRIETO BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AREVALO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-04-04
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-04-04






CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2010 

005 **005 - 188** **0100257468**
CÉLEBRE NOMBRE CÉLEBRE


BARRIETO AREVALO BERTHA GRACIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA: SANTA ISABEL
 IDENTIFICACION Y CULACION: ECONOMISTA
 DISTRITO: SANTA ISABEL
 CANTON: SANTA ISABEL
 PARROQUIA: SANTA ISABEL
 COMUNICACION: SANTA ISABEL
 ZONA: A






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 010048088-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-04-04
 NACIMIENTO EN QUITO
 ESTADO CIVIL CASADO
 SIRENIA GRACIELA BARRONTO A



PROFESIÓN / OCLUSIÓN
 BACHILLERATO
 RADIOTELEFONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALVAREZ SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARRONTO RUCENSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-04-04

V4883V2244




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



001 001-055 010048088
 CÉDULA N.º VOTO CÉDULA

ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN
 CANTÓN PUERBOS PARROQUIA
 ZONA 4




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLAGAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

18 SEP 2018

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUARAGESIMO DEL CANTON QUITO (5)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701603167

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ PORRAS GLADYS TERESA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JORGE VACA

Nombres del padre: ALFONSO EDUARDO QUIÑONEZ

Nombres de la madre: MARIA ANTONIA PORRAS

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: M-156-58181



161-156-58181

Ing. Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres


 CIUDADANIA 170160316-7
 GONZALEZ PORRAS BLADYS TERESA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 OCTUBRE 1943
 004-1 0342 05698 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1943



ECUATORIANO ***** V44431444P
 VIKING JORGE VACA
 SECRETARIA
 ALFONZO EDUARDO GONZALEZ
 MARIA ANTONIA PORRAS
 QUITO 30/10/2008
 30/10/2008
 REN 2178882




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 18 SEP 2018

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (5)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712154515

Nombres del ciudadano: VACA QUIÑONEZ JORGE OMAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VACA JORGE OSWALDO

Nombres de la madre: QUIÑONEZ GLADYS TERESA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-156-58220



187-156-58220

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRACION SUPERIOR
 PROFESION REGISTRACION MAGISTER
 E834402223
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA JORGE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIÑONEZ BLANCA TERESA
 USUARI Y FECHA DE REGISTRO
QUITO
2018-01-12
 FECHA DE EXPIRACION
2028-01-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION
 N. 171215451-5
 CATEGORIA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VACA QUIÑONEZ JORGE OMAR
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO CHAUPICRUIZ
1973-04-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CRÉDITO
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTOS SUJECOS FUEEN REGISTRADOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS SUJECOS REGISTRADOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACION
 6 DE FEBRERO 2018
 015
 AREA DE VOTO
 015-081
 VOTO
 1712154515
 CENA
VACA QUIÑONEZ JORGE OMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON
KENNEDY
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION
ZONA 7



RAZON: Da conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **18 SEP 2018**

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (5)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714161757

Nombres del ciudadano: ALVAREZ SARMIENTO BERTHA XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ LUIS RICARDO

Nombres de la madre: SARMIENTO BERTHA GRACIELA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-56-58324



187-56-58324

Dra. Paola Andrés Torres

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER
V3333V2222
APellidos y nombres del padre
ALVAREZ LUIS RICARDO
APellidos y nombres de la madre
SARMIENTO BERTHA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-07



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y MEDIACIÓN
N. 171416175-7
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y nombres
ALVAREZ SARMIENTO
BERTHA XIMENA
LUGAR DE NAC. WAZANTO
PROVINCIA
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 07/08/07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
001
001 - 075
1714161757
ALVAREZ SARMIENTO BERTHA XIMENA
APellidos y nombres
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENEDY
PARRQUEJA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 7




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

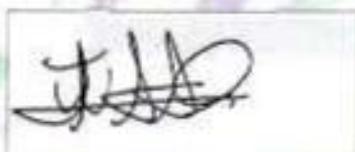
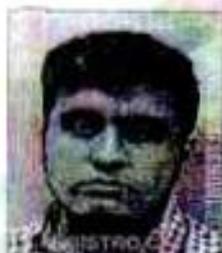
Quito,

18 SEP 2018

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727316463

Nombres del ciudadano: TERAN VACA SEBASTIAN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERAN MAYORGA MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: VACA QUIÑONEZ ANA KARINA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-56-58378



183-56-58378

Dra. Paula Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V33442244

AFILIACIÓN Y NOMBRES DEL PADRE TERAN MAYORGA MARCO ANTONIO

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE YACA QUINCEZANA KARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2018-01-02

FECHA DE EXPIRACION 2020-01-02

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y SERVICIOS

N. 172731646-3

ESTADO DE CIUDADANÍA AFILIADO: ECUATORIANO

TERAN VACA SEBASTIAN ALEJANDRO

DIA DE NACIMIENTO: 1996-09-15

PROVINCIA QUITO

CANTÓN CHALIPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-09-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CRE REPRENDIM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS PROPOSITOS PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

004 004 - 284 1727316463

TERAN VACA SEBASTIAN ALEJANDRO

PROVINCIA QUITO

CANTÓN CHALIPICRUZ

SELSARIO GUEVEDO PARROQUIA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **18 SEP 2018**

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUABRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del 18 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Manuel Matheu N56-169 y José María Borrero, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA. y proceden a realizar la siguiente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez.

La Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se forme la lista de asistentes, la que es como sigue:

Nombre del Socio	Capital Social \$	Número de Participaciones	Número de votos	Porcentaje
Gladys Teresa Quiñónez Porras	\$ 1,00	1	1	0,25%
Bertha Graciela Sarmiento Arévalo	\$ 1,00	1	1	0,25%
Jorge Omar Vaca Quiñónez	\$ 398,00	398	398	98,50%
TOTAL	\$ 400,00	400	400	100%

Con este antecedente, la Secretaría da fe de que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de acuerdo a lo señalado en el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 del mismo Cuerpo Legal deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

A continuación, el Presidente expone a los socios presentes que deben expresar si están de acuerdo con la realización de esta Junta y el Orden del Día a tratarse que es el siguiente:

1. Cesión de una participación de la socia Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, a favor del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez.
2. Cesión de 358 participaciones del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, a favor de la socia, señora Gladys Teresa Quiñónez Porras, y 40 participaciones a favor de del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca.



3. Ratificación de las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 11 de enero de 2016.
4. Aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 23 de enero de 2017 y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
5. Aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 25 de enero de 2018 y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

La totalidad de los socios expresa su conformidad tanto con la realización de esta Junta, como con el orden del día a tratarse, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Cesión de una participación de la socia, señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo a favor del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez:

Toma la palabra la socia de la Compañía, señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, quien manifiesta a los presentes que es su voluntad ceder o transferir su única participación en el capital social de la Compañía, adquirida en estado civil casada, con todos sus derechos como socia, inclusive, utilidades no repartidas y aportes a futuras capitalizaciones, si las hubiere, esto es una (1) participación de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal, a favor del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, debidamente autorizada por su cónyuge.

La Junta por unanimidad decide aprobar y autorizar la cesión de una (1) participación de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal, a favor del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, de acuerdo a la moción propuesta.

2. Cesión de 358 participaciones del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez a favor de la socia, señora Gladys Teresa Quiñónez Porras y 40 participaciones a favor del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca:

Toma la palabra el socio de la Compañía, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, quien manifiesta a los presentes que es su voluntad ceder o transferir trescientas cincuenta y ocho (358) de sus participaciones en el capital social de la Compañía, de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, equivalentes a Trescientos cincuenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 358,00) adquiridas en estado civil casado, con todos sus derechos como socio, inclusive, utilidades no repartidas y aportes a futuras capitalizaciones, si las hubiere, a favor de la señora Gladys Teresa Quiñónez Porras; y, cuarenta (40) de sus participaciones en el capital social de la Compañía, de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$

1,00), de valor nominal cada una, equivalentes a Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00) adquiridas en estado civil casado, con todos sus derechos como socio, inclusive, utilidades no repartidas y aportes a futuras capitalizaciones, si las hubiere, a favor del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca.

La Junta por unanimidad decide aprobar y autorizar la cesión de trescientas cincuenta y ocho participaciones del socio, señor Jorge Omar Vaca Quiñónez, a favor de la señora Gladys Teresa Quiñónez Porras; y de cuarenta participaciones del mismo socio, a favor del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca, de acuerdo a la moción propuesta.

Por lo tanto, una vez aprobadas las referidas cesiones de participaciones, el capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje
Gladys Teresa Quiñónez Porras	\$ 359,00	359	89,75 %
Jorge Omar Vaca Quiñónez	\$ 1,00	1	0,25 %
Sebastián Alejandro Terán Vaca	\$ 40,00	40	10,00%
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

3. Ratificación de las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 11 de enero de 2016:

Toma la palabra la Presidente actual de la Compañía, señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento, quien manifiesta que con fecha 11 de enero de 2016 presentó su renuncia a su cargo en la Compañía, fecha en la cual se resolvió nombrar a la señora Ana Karina Vaca Quiñónez como nueva Presidente, sin embargo de lo cual no se inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil y por lo tanto, la señora Bertha Ximena Alvarez Sarmiento sigue en funciones. Por lo expuesto, solicita a la Junta ratificar las decisiones tomadas en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 11 de enero de 2016 y en consecuencia, aceptar su renuncia presentada en aquella fecha, así como nombrar a la señora Ana Karina Vaca Quiñónez como nueva Presidente de la Compañía. Solicita además que se deje constancia que desde su renuncia presentada el 11 de enero de 2016, de hecho, no ha ejercido sus funciones de Presidente, razón por la cual, desde esa fecha, se la debe liberar de toda responsabilidad por cualquier acto o contrato llevado a cabo por la Compañía y que involucre al cargo de Presidente.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y decide ratificar las decisiones tomadas en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de 11 de enero de 2016, y nombrar como nueva Presidente de la Compañía a la señora Ana Karina Quiñónez Vaca, por el período estatutario de 5 años, desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazada.



4. Aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 23 de enero de 2017 y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Omar Vaca Quiñónez, quien señala a los presentes que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 23 de enero de 2017, por un error involuntario, consta que la señora Ana Karina Vaca Quiñónez preside la Junta como Presidente de la Compañía, cuando debe decir, como "Presidente ad-hoc" de la Junta. Así mismo, consta que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 fueron de USD \$ 1.919,10, pero no se señala que este valor es antes de impuestos y la repartición que por ley corresponde a los trabajadores, razón por la cual, es necesario aclarar estos puntos y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General mencionada. Por otra parte, señala que en la misma Junta se omitió resolver sobre el destino de las utilidades, las cuales no fueron repartidas, por lo que sugiere a los socios resolver su reinversión en la Compañía.

Los socios, en atención a las sugerencias realizadas por el Gerente General, por unanimidad deciden aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General ordinaria y universal de socios de 23 de enero de 2017, de acuerdo a la moción propuesta y resuelven que las utilidades del ejercicio económico 2016, luego de impuestos y la repartición que por Ley correspondió a los trabajadores, se reinvertida en la Compañía.

5. Aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 25 de enero de 2018 y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2017:

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Omar Vaca Quiñónez, quien señala a los presentes que también en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de 25 de enero de 2018 por un error involuntario, consta que la señora Ana Karina Vaca Quiñónez preside la Junta como Presidente de la Compañía, cuando debe decir, como "Presidente ad-hoc" de la Junta. Así mismo, consta que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 fueron de USD \$ 1.720,12, pero no se señala que este valor es antes de impuestos y la repartición que por ley corresponde a los trabajadores, razón por la cual, es necesario aclarar estos puntos y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General mencionada. Por otra parte, señala que en la misma Junta también se omitió resolver sobre el destino de las utilidades, las cuales no fueron repartidas, por lo que sugiere a los socios resolver su reinversión en la Compañía.

Los socios, en atención a las sugerencias realizadas por el Gerente General, por unanimidad deciden aclarar y convalidar las decisiones tomadas en la Junta General ordinaria y universal de socios de 25 de enero de 2018, de acuerdo a la moción propuesta y resuelven que las utilidades del ejercicio económico 2017,

CERTIFICACIÓN

Jorge Omar Vaca Quiñónez, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle Manuel Matheu N56-169 y José María Borrero de esta ciudad de Quito, los socios autorizaron las siguientes cesiones de participaciones:

- Una participación de USD \$ 1,00 de valor nominal, equivalente a US \$ 1,00, de la socia Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, a favor del socio Jorge Omar Vaca Quiñónez.
- Trescientas cincuenta y ocho participaciones de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, equivalentes a US \$ 358,00, del socio Jorge Omar Vaca Quiñónez, a favor de la socia, señora Gladys Teresa Quiñónez Porras.
- Cuarenta participaciones de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, equivalentes a US \$ 40,00, del socio Jorge Omar Vaca Quiñónez, a favor del señor Sebastián Alejandro Terán Vaca.

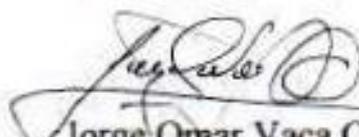
Luego de las cesiones efectuadas, la señora Bertha Graciela Sarmiento Arévalo, deja de ser socia de la Compañía.

De esta manera, el capital social de la Compañía, actualmente queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje
Gladys Teresa Quiñónez Porras	\$ 359,00	359	89.75 %
Jorge Omar Vaca Quiñónez	\$ 1,00	1	0.25 %
Sebastián Alejandro Terán Vaca	\$ 40,00	40	10%
Total:	\$ 400,00	400	100%

Es todo lo que puedo certificar.

Muy atentamente,


Jorge Omar Vaca Quiñónez
Gerente General
TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.



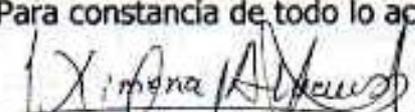
luego de impuestos y la repartición que por Ley correspondió a los trabajadores, se reinvertida en la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 9h17 se concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia de que deben formar parte del expediente el siguiente documento:

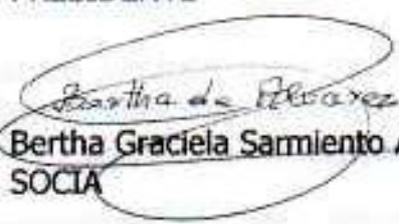
- Escritura de cesión de participaciones inscrita en el Registro Mercantil.
- Nuevo nombramiento de Presidente, inscrito en el Registro Mercantil.

Reinstalada la sesión, a las 9h47, el Secretario da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y firmada por los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.-

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta:


Bertha Ximena Alvarez Samiento
PRESIDENTE


Jorge Omar Vaca Quiñónez
SECRETARIO/SOCIO


Bertha Graciela Samiento Arévalo
SOCIA


Gladys Teresa Quiñónez Porras
SOCIA



Dra. Paola Andrade Torres

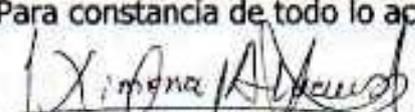
luego de impuestos y la repartición que por Ley correspondió a los trabajadores, se reinvertida en la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 9h17 se concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia de que deben formar parte del expediente el siguiente documento:

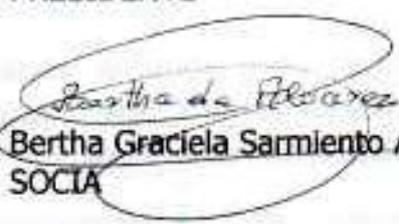
- Escritura de cesión de participaciones inscrita en el Registro Mercantil.
- Nuevo nombramiento de Presidente, inscrito en el Registro Mercantil.

Reinstalada la sesión, a las 9h47, el Secretario da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y firmada por los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.-

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta:


Bertha Ximena Alvarez Sarmiento
PRESIDENTE


Jorge Omar Vaca Quiñonez
SECRETARIO/SOCIO


Bertha Graciela Sarmiento Arevalo
SOCIA


Gladys Teresa Quiñonez Porras
SOCIA



Dea. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000043360



20181701040P04838

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura #IN:	20181701040P04838						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (18:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO AREVALO BERTHA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100257460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ BARRETO LUIS RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100460600	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA QUIÑONEZ JORGE OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712154515	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ SARMIENTO BERTHA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714161757	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIÑONEZ PORRAS GLADYS TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701603167	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TERAN VACA SEBASTIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727216463	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2144.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP 10377-DP17-2018-MP



Factura: 001-001-000043361



20181701040001639

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040001639

NOTARIO OTORGANTE:	46 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (17:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN VACA SEBASTIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727316463
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE VACA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712154515

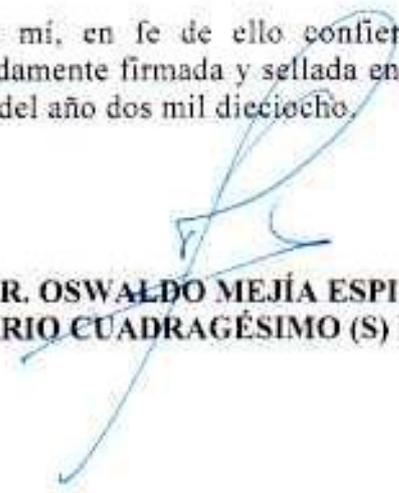
OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 MP: 10377-DP17-2018-MP

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Dra. Paola Andrade Torres


DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO





Factura: 001-002-000059463



20181701028001403

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001403

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2018 (16:34)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	00924

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS VACA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716854417
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TACTICASOLUC SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04838

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

2018	17	01	28	0	01403
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: CON ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "TACTICASOLUC INTEGRALES CÍA. LTDA". OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA OCHO (08) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. (2010); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE CEDE POR PARTE DE LA SEÑORA BERTHA GRACIELA SARMIENTO ARÉVALO, UNA (01) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR (USD \$ 1,00) CADA UNA, A FAVOR DE JORGE OMAR VACA QUIÑONEZ, SE CEDE POR PARTE DE LOS SEÑORES JORGE OMAR VACA QUIÑONEZ Y BERTHA XIMENA ALVAREZ SARMIENTO, TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (358) PARTICIPACIONES DE UNO DÓLAR (USD \$ 1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS TERESA QUIÑONEZ PORRAS; Y, SE CEDE POR PARTE DE LOS SEÑORES JORGE OMAR VACA QUIÑONEZ Y BERTHA XIMENA ALVAREZ SARMIENTO, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$ 1,00) CADA UNA, A FAVOR DE SEBASTIÁN ALEJANDRO TERÁN VACA. QUITO A, 11 DE OCTUBRE DEL 2018.



[Handwritten signature of Jaime Andrés Acosta Holguín]

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1279
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA /QUITO /18/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI BERTHA SARMIENTO CEDE 1 PARTICIPACION A JORGE VACA; JORGE VACA QUIÑÓNEZ CEDE 358 PARTICIPACIONES A GLADYS QUIÑÓNEZ; JORGE VACA QUIÑÓNEZ CEDE 40 PARTICIPACIONES A SEBASTIAN TERAN VACA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 852 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

